

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN.  
1 PESETA AL TRI-  
MESTRE; FUERA DE LA  
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-  
CADOS A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.  
CALLE REAL DEL  
CARMEN, NUM. 28.

TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRA AL  
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

## ADOLFO ÁLVAREZ, MEDICO-OCULISTA,

participa á los enfermos de los ojos, que permanecerá en Segovia todo el mes de Octubre, Fonda del Comercio, Plaza Mayor.

### EL DÍA DE LOS DIFUNTOS.

El respeto á los muertos ha sido siempre tradicional en el corazón humano, encarnando este sentimiento aun en las tribus, cuya inteligencia se halla sumida en las caóticas nieblas de la ignorancia y cuyas pasiones, reguñadas por el instinto, se desbordan en ocasiones cual devastador torrente produciendo sangrientas hecatombes en el mundo de los vivos.

Cuando en la noche del 1.º de Noviembre, los lastimeros ecos del sonoro bronce, vibran en nuestros oídos demandando un recuerdo para los que fueron, elévase el espíritu á la contemplación del no ser y un sentimiento vago é indefinible, mezcla de terror y de tristeza, pone en nuestros labios una sencilla oración, arranca á nuestras pupilas bienhechora lágrima é inunda el alma de tierna melancolía rindiendo poético tributo de cariño á los que abandonaron estas regiones plagadas de recuerdos tan tristes en su mayoría, cual lo fueron las horas pasadas al calor de la ilusión perdida.

El estridente sonido del metal, perdiendo sus ecos en los misterios de la noche, pone ante los ojos del alma, la tumba tranquila y fría que, con misterio horrible, tormento infinito de la conciencia, robó á nuestro cariño para una eternidad, las venerandas canas del que guiara nuestros primeros pasos en el aspero erial de la existencia, las facciones queridas á cuya vista se estremeciera nuestro ser á impulsos de la pasión y ocultó para siempre las rizosas guedejas del pequeñuelo que jugara sobre nuestras rodillas, enduñando los pesares de la vida, ante las alegres tintas de una esperanza bienhechora.

Al recuerdo de los que fueron, una laxitud profunda se apodera de nosotros y el alma vive por algún tiempo, la vida de los recuerdos y se lanza en brazos de lo desconocido queriendo abarcar á través de las tinieblas el mundo de luz que nuestra madre nos indicara al trasponer los dinteles del sepulcro.

El tributo á los muertos, el honrar sus cenizas, es tan antiguo como el hombre, y apenas si, por un esfuerzo supremo de la imaginación, podemos bosquejar en nuestra mente la sombría silueta del profanador de tumbas, infeliz necrómano cuya inteligencia zozobró al impulso de encontradas emociones, de pasiones ardientes y de acaso infinitos dolores.

La flor con que se adorna el sepulcro, la música lámpara que en su agonizante luz agranda las

sombras de la muerte, la lágrima que riega una lápida, representan en la inmensa mayoría de los casos, generosos impulsos del humano corazón movido á la piedad, pudiendo considerarse dichosos aquellos que ante la tumba de sus muertos, pueden derramar una sencilla lágrima, señal de que el corazón aún no se halla dormido á generosos sentimientos y aún queda un recuerdo para los que huýeron de nosotros en brazos de lo desconocido.

Honar á los muertos, mantener en nuestros corazones un culto á su memoria, es á la vez que necesario, consolador, porque rotos los lazos que con ellos nos unieran, parece que el espíritu alivia sus torturas con esa especie de comunicación de ultratumba con el ser querido; cuyas caricias hicieran olvidar en otro tiempo los crueles desengaños del mundo, cuyos consejos guiaran nuestros pasos inespertos por el sendero del vivir, y cuyos solícitos cuidados fueran nuestro único apoyo en el ardiente luchar de la existencia.

Solo los seres degradados, aquellos, en cuyo corazón se manifestó el primer esbozo de las pasiones á impulsos de corrompidos deseos ó se pervirtieron sus sentimientos al calor de locas orgías frazadas en las sentinas del vicio, pueden olvidar sus muertos, dejando pasar desapercibido el triste rumor de la campana y el tierno susurro de la oración, y es, porque sus almas, incapaces de lo grande, muertas para lo bello, no pueden sentir el placer del recuerdo, ni apreciar la poesía que encierra la lágrima pesada sobre la mustia flor de una tumba ¡Infelices!

Seres dignos de compasión, llegarán al ocaso de la vida sin el consuelo de los recuerdos, y cuando el día 1.º de Noviembre suene nuevamente la campana como agitada por los muertos, ninguna mano amiga vendrá á depositar una siempreviva sobre la tumba, árida como lo fuera su corazón.

GAVILÁN.

### CUENTOS AL VUELO.

#### COSAS DE LA MUERTE.

Las campanas doblaban con triste intermitencia. Aquel clamoreo que se sentía en toda la ciudad, llenaba el espacio de lúgubres sonidos.

Los periódicos ostentaban en lugar preferente grandes esquelas de defunción, con negra y ancha orla, y á la cabeza del anuncio una cruz tamaño sobre un *El Excmo. é Illmo. Sr.* que daba á conocer la gran notoriedad del finado.

Seguían en renglones inferiores las cruces, encomiendas, títulos y honores del muerto y aún algunos etcéteras, demostraban que algo de estas bambollas del mundo quedaban en el tintero.

Después, invitando al entierro y funeral, un Excmo. é Illmo. Sr. Ministro y postergados por éste, seguían la viuda, es decir, la Excmo. é Ilustrísima Sra. Viuda, los hijos, los sobrinos, los primos y demás parientes y amigos, y eche V. títulos, honores, bambollas y demás preeminencias, que

como al muerto, se había de tragar con el tiempo la hambrienta madre tierra, que en cuestión de tragar, es insaciable desde Adán hasta la fecha, sin señal que nos venga á hacer concebir ni la más ligera esperanza de que con algo se sarie su apetito.

Volviendo á la escuela de defunción, terminaba ésta con un verdadero diluvio de indulgencias concedidas por buen número de Excmos. é Ilustrísimos Prelados en remuneración de algún padre nuestro, parte de rosario ó misas que aplicasen los deudos y amigos por el eterno descanso del alma del finado.

En la casa mortuoria todo era movimiento. Cambios de sillas y muebles de una habitación á otra.

La biblioteca se había preparado convenientemente para depositar en ella el cadáver, sobre rica cama imperial, cuajada de borlas de oro, columnas salomónicas que soportaban un pesado y recargado dosel, en cuyo frente un reloj de arena con grandes alas doradas parecía simbolizar la pequeñez del tiempo en esta vida, comparado con la eterna, ó que el tiempo es corto, muy corto, cuando vuela con alas de oro.

El muerto, cubierto de cruces y placas, bandas y encomiendas, parecía querer introducir la amarillenta cara entre los blancos y tiesos picos del cuello de la camisa, como pugnando por sustraerse á las curiosas miradas de las personas que por delante pasaban, entrando por una puerta y saliendo por otra, desfile mudo, incesante, en el que las mujeres se marchaban con el deseo de tocar alguna placa, cuajada de pequeños brillantes que destellaban á la luz de los cirios que, colocados en amañada simetría, completaban el adorno de la cámara ardiente.

De rato en rato entraba un criado, vestido con negra librea y depositaba una inmensa corona que acababan de llevar, y después otra, y otras más hasta un crecido número.

Había coronas de la esposa, de los hijos, del secretario particular del finado, que por ser de gardenias y heliotropos hacia *pendant* con la de la esposa, que era de pensamientos y gardenias.

Los amigos las enviaban en rica variedad y había allí entre flores y cintas, para llenar dos carros.

¡Hermosa muestra de dolor, en que los suspiros y las lágrimas se representan con flores de trapo y cintas con inscripciones!

¡Qué vacío dejaba el muerto!

¡Aquel palco del *Real* ya no se llenaría de la pléyade de atildados elegantes que pasaban á ofrecer sus respetos y atenciones al querido amigo!

Y lo mismo que en el *Real*, en *La Princesa*, en *la Comedia*....

¡Qué vacío en las carreras! El *Sport* había sufrido un golpe terrible, el *Sportmen* que estaba allí de cuerpo presente, se lo llevaba todo!

¡Y las campanas no acallaban aquel tétrico *don din!*

La noche daba mayor tristeza á aquel cuadro; de las ventanas de la biblioteca salía una triste claridad, y en el comedor, elegante pieza de la casa, los amigos y parientes que habían quedado para no separarse ni un momento del cadáver, reparaban sus fuerzas, perdidas sin duda por aquel acerbo dolor, con *sandwichs*, lengua, pavo trucha, panecillos de *foie gras*, pastelitos y algunas copas de Burdeos, Jeréz, Borgoña ó Málaga.

La desgraciada esposa, recluida en su habitación, consolada por los cuidados de sus hijos, de su doncella y de la institutriz de su hija, ahogaba sus suspiros y contenía los sollozos. A las doce la sirvieron un calmante, un terroncito de azúcar con algunas gotas de azahar. Después el secretario particular del finado, le llevó una pechuguita de pollo, era necesario no abandonarse al dolor y sobre todo, había que resignarse, hacerse fuerte, porque en las primeras horas de la mañana iría la modista y había que estar serena para escojer la tela y la forma de los trajes de luto.

Pasó la noche; la rapidez del tiempo daba la razón á las alas de oro del reloj de arena.

Se acercaba el momento de la conducción del cadáver.

La calle se llenaba de carruajes, el clero con cruz alzada estaba dispuesto, el ataúd se había cerrado, había llegado la carroza tirada por ocho caballos con ricos caparzones y enhiestos penachos.

Los palafreneros, con sus ricas casacas y empolvadas pelucas esperaban al lado de los caballos como completando el tiro.

Colocaron el féretro sobre la carroza, cubrieron aquel con un rico manto, el cortejo se puso en movimiento, y uno tras otro fueron marchando los carruajes.

Al pasar el último, penetró con paso ligero la modista, seguida de una joven que llevaba una enorme caja.

Urgía hacerse los lutos.

La pobre viuda esperaba desde bien temprano. ¡Cuanto había tardado la dichosa modista!

\* \* \*

—¡Corre, María, hija mía, lleva este pañolón y este vestido; toma esta colcha, á ver cuanto sacas por todo y ven pronto; no tardes, por Dios!

María, entre sollozos, hizo un lío con aquella ropa y salió presurosa.

Su madre, una demacrada mujer, entró en la habitación inmediata, donde en su pobre lecho agonizaba un hombre, con la mirada fija en el techo, bastante bajo, de aquel frío sotabanco.

—Manuel, Manuel,—dijo la mujer acariciando la mano del esposo que caía pesadamente sobre la cama.

El enfermo volvió los ojos y los fijó en su mujer.

—Me ahogo,—exclamó con débil acento.

—No te apures, eso no es nada; voy á darte la cucharada de la medicina y verás como te alivias; ten ánimos y sobre todo, ten confianza en Dios y en nuestra patrona, esa Virgen santa que siempre nos ha salvado en nuestros apuros.

El enfermo sonrió á su mujer y cerró los ojos; sus labios se movieron como si murmurasen una oración; al abrir de nuevo los ojos, los fijó en los de su mujer.

—Dame un beso, Rosario.

Rosario besó á su esposo con un beso largo, inmenso, como si en aquel beso quisiera darle toda la vida que faltaba ya al pobre moribundo.

Después le incorporó pasando su brazo por bajo la cabeza y le administró una cucharada de la medicina.

El enfermo la tomó con avidez; volvió la mujer á dejarle suavemente sobre la almohada, un acceso de tos siguió, y la disnea parecía que acababa

con aquel cuerpo, que quebrantado por el horrible acceso cayó en un sopor en el que la respiración, cada vez más cavernosa, tenía el triste ronquido del extertor.

Rosario contenía sus lágrimas y volvía los ojos. ¡Cuanto tardaba María!

La última cucharada la acababa de tomar el enfermo, hacía falta mandar á la botica por una nueva receta y María no venía con el producto del empeño y Rosario no tenía ya dinero para pagar la medicina.

El tiempo se hacía largo, cada minuto parecía un siglo.

El enfermo se iba agravando más, aquella respiración se hacía más lenta y la muerte parecía echar sobre el semblante del que agonizaba ese tinte que acusa un fin próximo.

Rosario pasó la mano por la frente de su marido. Le llamó con acariciadora palabra, como se llama á un niño, el enfermo no contestó, abrió los ojos, los fijó en su esposa y mirándola, mirándola con fijeza, como si en aquella mirada quisiera poner todas las que le diera en su pasada vida, hizo un supremo esfuerzo, murmuró un ¡María! apenas perceptible y espiró.

La pobre mujer, abrazada al cadáver, le llamaba con desgarrador acento, le besaba en los ojos, en la boca, y llenaba de sus lágrimas aquel semblante caliente aún del que había sido en su vida su amante compañero.

María entró; traía un puñado de reales.

Al ver á su madre comprendió la inmensa desgracia que acababa de herirlas, y de rodillas al pie de la cama, desbordó su dolor y acarició con palabras y besos, á aquel cuerpo inerte tan bendecido y adorado por aquellas infelices criaturas.

Rosario buscó la ropa de su esposo, madre é hija amortajaron al cadáver y le colocaron en el suelo sobre una manta.

Después rezaron, á una oración se sucedía otra, plegarias que se elevaban á Dios en alas de la fe de aquellas honradas mujeres.

Avisaron á un vecino para que avisase á la parroquia, para que buscase caja y cuatro hombres que llevasen al cementerio el cuerpo del pobre jornalero.

Llegó la noche, aumentando la tristeza con el silencio interrumpido sólo por los sollozos de las dos mujeres.

Muy temprano llegaron por el cadáver. Teresa y María le dieron el último beso y cuando desde la puerta sintieron perderse el ruido de los pasos del triste cortejo, abrazadas madre é hija, sintiendo el hogar vacío y oprimido el corazón, una frase se escapó de sus labios, palabra bendita y que había de ser su mayor consuelo:

¡A trabajar!

LUCALAB.

### SESIÓN DE AYUNTAMIENTO del 28 de Octubre.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alemán y con asistencia de los Sres. Ramón Santiago, de Frutos, Cabrero, Martín Higuera, Santiuste, Sanz, Peña, Hernandez, Galicia, Larios, Lotero, Matabuena, Pérez Yagüe y García, se da lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador, invitando al presidente del Ayuntamiento, á una conferencia que se ha de celebrar en Madrid, con objeto de que el Gobierno tome medidas que promuevan las obras públicas en esta Ciudad, dando trabajo á los obreros.

Igualmente se da cuenta de otra comunica-

ción del Sr. Llovet, manifestando que en virtud de la del Sr. Gobernador, sale para Madrid, con objeto de tomar parte en la conferencia mencionada.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado proponiendo el Sr. Lotero que se paguen las dietas al Sr. Llovet del capítulo correspondiente, acordándose así por unanimidad.

Se da cuenta de una comunicación del Ingeniero Jefe de caminos pidiendo 200 árboles de los viveros municipales, para la carretera de la Granja á Villalba.

El Sr. Cabrero dice que no hay inconveniente en cederlos siempre que se pague el importe.

Los Sres. de Frutos y García dicen que se deben conceder siempre que se trate de plantarlos en el término de la capital, y así se acuerda.

Se da cuenta de la dimisión de un músico sin sueldo, de la banda municipal y se acuerda admitirla, obligándole á que entregue el uniforme y el instrumento.

El Sr. Galicia propone se entregue á cada Concejal un ejemplar del Reglamento de la banda municipal.

El Sr. Santiuste dice que, no habiéndose hecho aún la reorganización de la banda municipal, no debe imprimirse en la actualidad el Reglamento porque pudiera sufrir variaciones.

Se da cuenta de una comunicación del señor Lécea, dedicando al Ayuntamiento de esta Ciudad el trabajo que últimamente ha hecho sobre el Alcázar de esta Capital.

El Sr. Peña dice que se den las gracias al Sr. Lécea y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

El Sr. Lotero propone se imprima el trabajo del Sr. Lécea por cuenta de los fondos municipales y se reparta la obra entre los Concejales.

El Sr. Sanz dice que el Ayuntamiento acepta desde luego la obra, pero como el trabajo es propiedad del Sr. Lécea, no sabe cuanto puede importar la tirada.

El Sr. Higuera después de adherirse á lo dicho por sus compañeros, propone se costee la tirada de 500 ejemplares.

El Sr. Cabrero dice que se halla conforme con todo menos con que á cada Concejal se le dé un ejemplar gratis.

El Sr. García dice que se debe evitar la discusión, dejando al Sr. Lécea en libertad de hacer la tirada que desee, costeando una especial el Ayuntamiento.

El Sr. Sanz Alvaro dice que con nadie se ha hecho lo que se propone para el Sr. Lécea, y el Ayuntamiento se debe limitar á adquirir un cierto número de ejemplares, manifestación á la que se adhiere el Sr. de Frutos.

El Sr. Higuera dice que no es lo mismo editar una obra que adquirir un determinado número de ejemplares después de impresa, y que puesto que el Ayuntamiento está agradecido del señor Lécea, debe pedir autorización al mismo para que consienta se imprima su obra por cuenta del Ayuntamiento, en el número de ejemplares que éste juzgue, porque es lo procedente, y así lo acuerda la Corporación.

Se da cuenta de una comunicación del Procurador avisando que el 11 del mes próximo, se verá en el Tribunal supremo el recurso de casación en la fundación de Autezana.

Se concede á D. Florencio Pérez Yagüe la autorización que solicita para efectuar una obra.

Se da cuenta del informe de la Comisión de obras, proponiendo se haga por administración una alcantarilla en el arroyo de Charca Mala, con objeto de terminar el camino vecinal de Palazuelos.

El Sr. Cabrero dice que quede el informe sobre la mesa para estudiarlo, y con este motivo se entabla una pesada discusión, en la que intervienen los Sres. Cabrero, Higuera, Galicia, Sanz, Lotero y de Frutos, acordándose por mayoría, hacer la obra que informa la Comisión.

Se solicita por el Sr. Manrique un sobrante de agua, informando en contra la Comisión correspondiente.

Al Sr. Sanz le llama la atención que los informes del Arquitecto y de la Comisión, están en completo desacuerdo, y dice que la Comisión de aguas no puede informar sobre un extremo que corresponde a otra Comisión del Ayuntamiento.

El Sr. García defiende el dictamen de la Comisión, así como el Sr. Ramón Santiago.

El Sr. Santuste dice que se debe conceder lo que se solicita, puesto que sólo se alega un derecho que tiene todo vecino.

El Sr. Higuera dice que debe pasar el asunto a la Comisión de Policía y Sanidad para que informe si la concesión puede ser perjudicial a la salud pública, por mermar el caudal del arroyo *Clamores*, y así se acuerda por la Corporación.

Se da cuenta de la inversión de fondos y el Ayuntamiento queda enterado.

Se lee una moción del Sr. Lotero, manifestando que Sebastian Mayorga, a quien se le dió una plaza de barrendero, pasando después a portero de la Alhóndiga, ha quedado cesante, después de 22 años de servicio, por no haber consignación en el presupuesto para el cargo que desempeña. Pasa el asunto a la Comisión.

Se lee otra moción del Sr. Hernández proponiendo se gestione cerca del Gobierno, para que mande un regimiento a esta población, ya que el Ayuntamiento ha gastado bastantes cantidades en habilitar el cuartel de la Casa grande.

Apoyada la proposición por el Sr. Hernández, es impugnada por el Sr. Lotero, en virtud de que al presente se halla una comisión en Madrid gestionando acerca del mejoramiento de esta Capital, en virtud de lo cual el Ayuntamiento no toma acuerdo ninguno en la proposición del Sr. Hernández.

A propuesta del Sr. Alemán y después de una discusión en que intervienen los Sres. Hernández y García, se acuerda permitir la entrada en el Cementerio de esta Capital, durante los días 1 y 2 de Noviembre.

Se da cuenta de una solicitud del Sr. Margareto pidiendo se le deje edificar en un solar de la calle de Escuderos comprendido en el plano de alineación.

Abierta discusión sobre este punto, hacen uso de la palabra los Sres. de Frutos, Cabrero, Peña, Galicia, Lotero y Martín Higuera, acordándose conceder a Miguel Margareto lo que solicita con las condiciones impuestas por el Sr. Arquitecto.

Se da cuenta de una moción del Sr. Pérez Yagüe pidiendo se construya una acera desde la puerta de hierro de la Audiencia hasta enlazar con la de la calle de San Agustín. Pasa a la Comisión.

El Sr. Lotero pide se paguen sus haberes a la banda municipal.

El Sr. Cabrero anuncia el recurso de alzada contra el acuerdo que ha tomado la Corporación sobre la construcción del alcantarillón en el camino de Palazuelos.

El Sr. Lotero pide se deje pastar el ganado en las alamedas públicas, como está acordado.

El estado de fondos, arroja una existencia de 52.318'48 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Eran las once y media de la noche.

CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

Continúan activamente los trabajos con objeto de allegar los suficientes recursos a fin de que la fiesta del Centenario del Reformador del Carmelo, no se quede reducida al sólo carácter religioso que pretendía darle la Comisión ejecutiva del Centenario.

Convencido el pueblo de Segovia de la necesidad imprescindible de hacer fiestas profanas, multiplican las reuniones de los gremios, no siendo la menos importante la celebrada el martes último en uno de los salones del café de la Unión, a la que acudieron numerosas personas llenas de entusiasmo y animadas de llevar a la práctica las fiestas que acordara la Comisión correspondiente del Centenario, disuelta por efecto de la escasez de recursos con que se contaba para llenar una parte del programa, acaso la más importante, bajo el punto de vista de la animación que había de llevar a unas fiestas que debieran hacer época en la Ciudad de Segovia.

No cabe dudar que cuando un pueblo se propone llevar a las practica una idea generosa, consigue vencer cuantas dificultades a ella se oponen y esto ha sucedido al presente con el pueblo de Segovia: se ha propuesto con verdadero entusiasmo dar animación a las fiestas del Centenario, y estamos perfectamente seguros que lo conseguirá, siquiera la penuria de los tiempos, haya de influir necesariamente en la índole de los festejos, no de tal magnitud como quisieran los segovianos a quienes nunca faltó entusiasmo suficiente a conseguir las grandes empresas.

No tenemos porqué decir que los segovianos podrán contar con el molesto apoyo que podíamos proporcionarles, ansiosos de la regeneración de nuestro abatido pueblo venimos sosteniendo hace tiempo una campaña tan desinteresada, cuanto leal y a conseguir el bienestar de esta empobrecida provincia sacrificaremos nuestras fuerzas todas, por eso nos causa verdadero placer la actitud en que nuestros paisanos se han colocado en la cuestión concreta del Centenario de San Juan de la Cruz.

Contrasta tanto más la actitud de los gremios con la de la Comisión ejecutiva, cuanto que esta última en una reunión celebrada el jueves anterior, acordó no dedicar ni un sólo céntimo, a subvencionar las fiestas profanas sin meterse a averiguar si de esa manera cumplen ó interpretan la voluntad de los donantes a quien volvemos a repetir no hacían falta ninguna intermediarios para depositar el óbolo de la caridad en manos del desvalido.

Esperamos que las fiestas resulten tan buenas como permiten las circunstancias y tenemos entendido que los RR. PP. Carmelitas contribuirán a ellas con una fuerte suma.

MISCELÁNEA.

El lunes contrajo matrimonio en la Iglesia del Salvador la hija del Excmo. Sr. Gobernador Militar con D. Emilio Barrera. La novia lucía elegante traje blanco y fueron padrinos el General y una hermana del novio y testigos el señor Gobernador Civil y el Marqués de Lozoya.

Bendijo la unión el Párroco Castrense Don Juan Nepomuceno Escudero.

Nuestro buen amigo el ilustrado abogado de esta Capital D. Carlos de Lécea y García ha hecho un trabajo sobre el Alcázar de Segovia que es unánimemente elogiado por cuantos han tenido el gusto de leerle.

Felicitemos al Sr. Lécea por su notable trabajo.

Ayer salieron con dirección a Madrid, el diputado Sr. Lécea, el Gobernador civil, el Alcalde, el presidente de la Diputación y el Vicepresidente de la comisión provincial con objeto de tener una entrevista con el Gobierno, a la que asistirán igualmente los Diputados y Senadores de la provincia.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Escalona D. Baltasar María Gómez.

En un salón del Café de la Unión se celebró el martes último a las ocho de la noche, una reunión de los gremios de esta Capital, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Romero.

El objeto de la reunión fué activar los trabajos relativos al Centenario de San Juan de la Cruz: en ella se tomaron acuerdos importantísimos y reinó el mayor entusiasmo entre los numerosos concurrentes al acto.

El día de San Frutos estrenaron traje de coro los canónigos.

El color morado que han elegido, hace muy bien, combinado con el negro.

Según el *Boletín Eclesiástico* las peregrinaciones empezarán el 10 de Noviembre y el día 15 domingo, será la de la Ciudad y Cabillo Catedral.

Los PP. Carmelitas destinan mil pesetas para fiestas profanas: así lo han manifestado a los comisionados D. Tomás Huertas Illera y D. Juan Becerril en la conferencia que han celebrado al efecto la tarde del martes. Los gremios están dispuestos a tomar una parte muy activa en los festejos populares, siendo un hecho, que apesar de lo resuelto por la Comisión ejecutiva, habrá fiestas.

Las obras de las Ermitas de San Juan y Santa Teresa están para terminarse de un momento a otro.

Hoy se habrá celebrado en Madrid, una importante reunión entre los representantes de esta provincia y los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Celebraremos de todas veras que la reunión sea de fecundos resultados prácticos para nuestra olvidada provincia.

Por falta de fondos ha tenido que cerrarse el *Círculo Católico de Obreros*, establecido no ha mucho tiempo en esta Capital.

Lamentamos profundamente el percance, por que además de que el *Círculo* venía a satisfacer una necesidad en determinadas clases de la sociedad, la clausura de este Centro es una nueva prueba de la decadencia de Segovia.

Con motivo de las últimas cuestiones surgidas en el seno de la Comisión ejecutiva del Centenario de San Juan de la Cruz parece que nuestro querido amigo D. Juan Becerril, ha presentado la dimisión del cargo de vocal que en dicha Comisión venía desempeñando.

Parece un hecho que al fin se harán fiestas populares en el próximo centenario de San Juan de la Cruz, a cuyo efecto, los gremios, el pueblo y la prensa, trabajan activamente, habiéndose verificado el martes por la noche una animada reunión de todos los gremios en el Café de la Unión, tomándose acuerdos importantísimos al fin antes indicado.

Celebraremos de todas veras que lleguen a efectuarse las fiestas que hay en proyecto.

En el liceo Ramirez se celebró el domingo último la velada que anunciamos en nuestro número anterior.

Los aficionados que en ella tomaron parte fueron aplaudidos.

Por acuerdo del Ayuntamiento, y en atención al buen estado sanitario de la Capital, se permitirá la entrada del público en el Cementerio, durante los días 1 y 2 de Noviembre.

En breve plazo comenzarán nuevamente las obras del Alcázar, para cuyo fin se ha concedido la cantidad necesaria.

VENTA DE LEÑAS.

Se venden en licitación pública las leñas carboneables de un trozo del monte de Villavela, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Escobar de Polendos, provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Noviembre a las once de su mañana en Madrid, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en Segovia, en la casa del Administrador D. Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, núm. 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Segovia 28 de Octubre de 1891.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA  
GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

**D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS.**  
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir a sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete a librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **setenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ALMACÉN DE GARBANZOS  
Y  
COMERCIO DE COLONIALES

DE  
**MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,**  
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA  
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente.*—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.

*Vicepresidente.*—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente.*—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Viceregente.*—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general.*—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario.*—D. Joaquín Odriozola y Grinaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales.*—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoncele, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Septiembre último.

Segovia 15 de Octubre de 1891.—El Presidente, *Epifanio Balero*.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

**MIGUEL BARRIOS,**

(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

**NIJEVA GARROZA LJIS ZT**

Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos,  
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.

Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO  PERMANENTE 

COLEGIO POLITÉCNICO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

**DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,**

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.